

EL "DIA DE LAS AMERICAS" (*)

El 14 de abril, aniversario de la creación de la "Unión Internacional de las Repúblicas Americanas" (1890), ha sido fijado como el día de las Américas y la fiesta continental del panamericanismo. Estamos en la semana panamericana. No podría hablar sino del panamericanismo y sospecho que no tenga más título para corresponder a esta invitación que mi cordial adhesión a sus sentimientos e ideales.

Por una serie de factores que no merecen ser expuestos aquí, por su índole prevalentemente personal, me considero, en realidad, un soldado del panamericanismo y me siento de corazón, sin declinar de mi calidad y de mi profundo sentimiento de ciudadano argentino, un ciudadano de América, ganado a la causa del panamericanismo por la mente y por el corazón, de tal manera que mi adhesión a él es tan amplia como perfecta, porque es fruto del raciocinio y del amor: es inteligente y es cordial!...

Al explicar qué es el panamericanismo, cómo nació y qué ideas y sentimientos lo sustentan, quedará demostrada la razón de mis afirmaciones.

Se ha dicho que "el panamericanismo, que tal vez sea el movimiento de carácter internacional más vasto, más cons-

(*) Disertación pronunciada el día 15 de abril en la reunión que el *Rotary Club* de Santa Fe dedicó a la celebración del Día de las Américas.

tructivo y de más trascendencia que recuerda la humanidad, no ha sido producto exclusivo de la labor y de la voluntad de los hombres. Factores geográficos, históricos, raciales, lingüísticos, políticos y sociales han tenido parte en esa gran obra cuyos frutos han comenzado a recoger, y seguirán recogiendo, hasta un límite no imaginable, los pueblos del hemisferio occidental” (“La Prensa”, del 14-IV-41). Y así es en efecto. Para muchas personas, y aun para muchas de gran ilustración, el panamericanismo no es nada más que un ideal, o un conjunto de principios, relativos al acercamiento, la comprensión, la unidad, la fraternidad de los pueblos de América. Es eso, pero es todavía más.

Geográficamente, las Américas —como ha dado en llamarse a esta parte del globo— constituyen un continente, el más joven de todos los conocidos; de ahí su nombre: “el nuevo Continente”, aunque lo dividiera luego casi por mitades un estrecho y extenso canal, estupenda obra del hombre, que no puede atravesarse sin emoción.

Políticamente, —y esto es más importante que lo anterior— América es una unidad espiritual, con ideales, doctrinas y programas continentales.

Aquel hecho físico —la apertura del canal de Panamá—, lejos de separar a la América del Norte de la América del Sur, las acercó más, porque es sabido que las comunicaciones entre los pueblos de la costa atlántica del Norte y la costa pacífica del Sur y respectivamente, las de los pueblos de la costa del Pacífico del Norte y de la costa del Atlántico del Sur, se vieron desde entonces facilitadas y el comercio y la navegación aumentaron.

Pero la unidad espiritual de las Américas tienen otras raíces más profundas que la comunidad del suelo, y otro fin más alto que el mero fomento de sus relaciones comerciales y diplomáticas.

Se remonta al origen mismo de sus nacionalidades y se vinculan a su propia existencia, como pueblos libres, política y libremente organizados. En su bandera, formada por la re-

unión de las banderas de las 21 Repúblicas americanas, sólo hay un lema: "La Libertad"!...

Ninguna Nación americana puede jactarse en justicia de haber sido su creador o su "leader". En rigor, no podría afirmarse que sea un movimiento de origen norte, centro o sudamericano, y han fracasado los que, desconociendo su esencia eminentemente continental, y común, han querido atribuir su paternidad al espíritu norteamericano o al latinoamericano, o contraponerlo al hispanoamericanismo, galardón de nuestra raza, al indoamericanismo, que puede ser su base étnica o autóctona, o al sano nacionalismo de cada uno de los países americanos, que es savia en que se nutre el verdadero patriotismo.

El panamericanismo nace, sin caudillo ni programa definido, en los esfuerzos comunes por la emancipación, desde que los patriotas de todos estos pueblos comprenden que, para realizar sus aspiraciones de libertad e independencia de la antigua metrópoli, debían trabajar unidos, y ésta es su base fundamental: la unión y ayuda mutua entre las Naciones de América. Los movimientos revolucionarios de la América española no fueron episodios nacionales, que correspondieran a causas nacionales o locales; eran estallidos locales de un gran movimiento continental, ligados por ende entre sí por causas comunes e ideales igualmente comunes, sin desmedro de las peculiaridades y de los ideales locales, que caracterizaron en el tiempo a sus respectivas nacionalidades. La simultaneidad del estallido de los movimientos revolucionarios en Ecuador, Argentina, Colombia, Méjico, Chile, Paraguay, etc., demuestra la continentalidad de la revolución en pos de un ideal colectivo.

Su primer instrumento público, según los cronistas del panamericanismo, fué el poder otorgado por un grupo de revolucionarios americanos al general Miranda, en París, el 22 de diciembre de 1797, para efectuar las negociaciones que éste creyera convenientes para liberar a las posesiones de España en América. De esta tentativa, coetánea de la Revolución francesa, surgió aquel fantástico proyecto de creación del "Estado

territorial y agrícola” del mismo Miranda, que tiene el mérito —según se ha señalado— “de ser el primer plan concreto de la magna aspiración”.

El panamericanismo tiene también otras fechas memorables: la entrevista de Guayaquil; la batalla de Ayacucho; el Congreso de Panamá, en 1826; los artículos que escribió, allá por 1820, el centroamericano José Cecilio del Valle, en su periódico “El amigo de la Patria”; el “Ensayo de una federación general entre los pueblos hispanoamericanos”, de Montteagudo; y los documentos, o la acción, de Henry Clay, de James G. Blaine y de tantos otros promotores o mantenedores de la unión e inteligencia entre las Américas, como John Quincy Adams, Presidente de los Estados Unidos, de 1825 al 29, que inició la serie ininterrumpida de tratados entre su país y los demás de América; Lucas Alamán, el prócer canciller mejicano; José Martí, el dulce poeta cubano, verbo de la solidaridad americana; el colombiano José Antonio Nariño y los chilenos Andrés Bello y Juan Martínez de Rosas; Ruy Barbosa, el ilustre diplomático brasileño; el eminente paraguayo, D. Manuel Gondra y el para nosotros inolvidable Roque Sáenz Peña, que con su fórmula “América para la humanidad” definió la tendencia profundamente humana, universal, sin dejar de ser por ello eminentemente americana, del panamericanismo.

Este tiene además su órgano permanente y su morada: la “Unión Panamericana”, cuyo primer cincuentenario nos fué dado celebrar hace poco, en medio de uno de sus grandes triunfos, y su magnífico Palacio de Wáshington, la “morada del alma americana” en la gran capital del Norte, que es la Meca de los doscientos mil americanos de todas las latitudes, que la visitan anualmente, para emocionarse con la contemplación de sus banderas y de sus próceres nacionales, en la inolvidable galería contigua al “Salón de las Américas”, escenario de las más grandes y solemnes reuniones internacionales, organizadas por aquel organismo.

El panamericanismo tiene su expresión concreta y reite-

rada en las conferencias internacionales, que periódicamente vienen formulando su programa y definiendo sus principios, y que pueden citarse, en verdad, como modelo en su género, pues de ellas ha surgido muchas veces la paz entre las Naciones de América, alterada por excepción en este continente privilegiado, o se ha robustecido la armonía entre ellas, dando lugar a una paz muy distinta de la conocida en Europa, a tal punto que puede afirmarse que el panamericanismo ha hecho que la solidaridad sea el signo del continente americano.

Y aquí conviene hacer resaltar el carácter inconfundible de los ideales y de las realizaciones de este movimiento.

Uno de los más prominentes líderes del panamericanismo, el ilustre Director general de la Unión Panamericana de Washington, Mr. Leo S. Rowe, ha dicho en un documento para nosotros los santafesinos muy grato, porque estaba destinado a un instituto universitario local, que “el mantenimiento de la paz en el hemisferio occidental se constituyó, por encima de todo, en cuestión de responsabilidad continental. Cualquiera amenaza a la paz de alguna de las Repúblicas de América se hizo de la incumbencia de todas. Es decir: se dió a la palabra “paz” una nueva interpretación: se la hizo significar mucho más que la mera ausencia de conflicto, dado que en lo sucesivo su característica sobresaliente será la colaboración eficaz y constructiva. La diferencia básica entre las Naciones americanas y las de Europa, en lo que concierne a las relaciones internacionales, consiste en que las Américas han puesto énfasis en la *unidad esencial de intereses en todas las regiones del continente*”. “Para ellas la paz representa algo de trascendencia mucho mayor que la mera ausencia de conflicto, adquiere una substancia positiva entre nosotros, y se convierte en fuerza dinámica de la que emanan la colaboración verdaderamente constructiva y la ayuda mutua”. Por otra parte, concebida la seguridad internacional, “como uno de los requisitos indispensables para el desarrollo normal de las instituciones democráticas” —según lo expresa el mismo Rowe—, la unión de las Naciones americanas adquiere la fuerza de un im-

perativo, como condición de la seguridad internacional y como medio de cumplir su misión fundamental, universal, aquel “compromiso con el destino” a que se refirió una vez Mr. Roosevelt, que es le de mantener muy en alto y de manera invulnerable los preceptos de libertad, heredados de los fundadores de nuestras Repúblicas.

Véase, pues, cómo se desarrolla y amplía el programa básico del panamericanismo. La unión que propugna no es solamente defensiva; trasciende los límites de lo económico y no se limita a su hemisferio. Persigue, en su origen, la libertad o emancipación de los pueblos de América, y se convierte, luego, en paladín de la libertad del mundo.

Es que —señores— la libertad fué su origen, su causa y yo diría, su razón de ser en la actualidad, ensombrecida por las demasías de los enemigos de la libertad. Se ha definido al panamericanismo, o se le quiere definir, —y así suelen hacerlos los europeos— como “la expresión de un anhelo de vinculación política y económica de los países del hemisferio occidental, pero al mismo tiempo hacen notar que encarna la idea de cierto aislamiento del Nuevo Mundo respecto del Antiguo. Los americanos, más ajustados a la verdad, traducen esa palabra con la significación de una obra de acercamiento y conocimiento de los países americanos, a fin de crear un ambiente de solidaridad y de fraternidad, a cuyo amparo puedan desenvolver armónicamente sus intereses comunes de toda índole, y, en acción conjunta, procurar la realización de los grandes ideales a que están llamadas las Américas”.

Con acercarse más a su esencia este último concepto que aquél, y aunque en rigor el panamericanismo sea también todo esto, no se le define exactamente de este modo. Es eso y es más, ya lo he dicho antes. Así como nace para propender a la emancipación de los pueblos americanos, y se robustece en su desarrollo, logrado el objetivo inmediato de referencia, por la unión de las Repúblicas constituidas sobre su extenso territorio, gracias a su estrecha y cordial colaboración, y por virtud de la excelencia de sus principios inspiradores, vive ahora y

se justifica para defender en todo el orbe los principios de libertad a que responde la organización política de las 21 Naciones de América.

Al celebrarse en ésta el cincuentenario de la creación de la Unión Panamericana, en 1940, parafraseando a von Holst, dije que el vínculo que inspira al panamericanismo y que dió nacimiento hace poco más de un siglo a dicha entidad, es una extensión hacia el campo del Derecho internacional de los principios fundamentales del sistema americano de gobierno: representativo, republicano, —formulado por la Constitución de 1897, y adoptado, con variantes más o menos considerables, por los demás países del continente. Sin esta identidad de formas de gobierno, sin ideales comunes de vida política, no habría podido subsistir uno ni otra. El sistema americano de gobierno es el resultado autóctono de una tradición y de una filosofía políticas distintas de la tradición ideológica y de la filosofía política europeas, a las que supera —en su aplicación al gobierno de estos pueblos—, por el sentimiento eminentemente humano, democrático en el más alto sentido de la palabra, de su concepción, el modelo afortunado de Filadelfia.

El panamericanismo es, como he dicho, la proyección de sus principios y aspiraciones de libertad en el derecho público interno hacia el derecho internacional, “un punto de unión, un asilo para la libertad y para los amigos de la libertad”.

Ningún continente puede ofrecer, como el nuestro, el ejemplo de sus veintiuna naciones organizadas políticamente de acuerdo a la forma republicana de gobierno, sin discusión alguna la más apta para garantizar la libertad y el desarrollo y progreso de la personalidad humana. Ni tampoco, de perdurable y tan proficua paz entre ellas, amenazada y a veces, alterada, pero muy pronto restablecida por el esfuerzo pacífico y solidario de sus hermanas del Continente.

Esto demuestra el extraordinario poder de unión de un ideal: por encima —y diría, pese a todo ello, que en Europa es causa de desunión, de recelos y de conflictos bélicos— de

las fronteras e intereses nacionales, de su diverso origen y tradiciones, de sus razas, de sus lenguas y de sus costumbres, las Naciones americanas permanecen indisolublemente unidas, por obra y gracia del panamericanismo.

Y por sobre todas estas cosas, la más admirable, la que asigna al continente americano una misión plausible y honrosa, porque no persigue ventajas para el continente ni para ningún país americano: el deber, espontáneamente cumplido, de defender con todas sus fuerzas y con toda su influencia, derivada de la unión de tantos países, la libertad del hombre y de los pueblos, doquiera se halle amenazada y quien quiera sea el agresor, desinteresadamente, por los beneficios que la libertad produce.

En esta etapa, de trascendencia mundial y de acción internacional, sorprendemos al panamericanismo en esta celebración del “Día de las Américas”. ¿Habrà adquirido, acaso, ya su perfil definitivo?... ¿Qué terminará siendo este movimiento, esta doctrina, renovadamente formulada, siempre mejorada, en su extraña y sorprendente evolución? ¿Una Confederación de Estados —los Estados Unidos de América, que soñaron muchos de nuestros próceres—, o una Unión de Estados, de América y del Mundo, no clasificada aún por los juristas contemporáneos, por la índole especial, extraordinaria —espiritual o moral, más que política— del vínculo creado entre las Naciones, o por la dimensión también extraordinaria de la autonomía de acción, interna e internacional, dejada a sus particulares integrantes?... ¡Quién sabe, señores, que será del panamericanismo!

Fué hasta hace poco americano, continental. Defensivo, según el Tratado colombiano-peruano de 1822, que señala el nacimiento del llamado “panamericanismo jurídico”, para repeler al ataque o al peligro común, entre países de este continente. Ahora es defensivo y ofensivo, diplomático y guerrero, americano y universal, desde que la agresión extraña y brutal pone en peligro la libertad de otros pueblos, no importa quien sea el agresor o el agredido.

Y para terminar, anoto una observación que tiene el valor —para mí— de un argumento irrefutable a favor del panamericanismo. Jamás ha sido seriamente discutido, es decir, nunca fué puesta en tela de juicio, en la doctrina, la bondad de sus principios, como no lo ha sido ni la teoría ni la filosofía del sistema americano de gobierno. La Historia de las ideas políticas americanas, de las que me vengo ocupando hace algún tiempo, no señala ninguna escuela reaccionaria. Esto es singular. Todo gran movimiento de la Historia suscita una reacción. La Reforma tuvo su contra-reforma. Hasta la Revolución francesa, con ser tan nobles sus declaraciones y al parecer indiscutibles, cuenta en su crónica una poderosa reacción. Sólo la Revolución de las colonias americanas, por la excelencia de sus postulados, no ha tenido en la doctrina una escuela de la reacción.

Y, refiriéndome en particular al panamericanismo, cuando se pretendió desfigurar, con intenciones incalificables, aquel “América para los americanos”, que fué en su hora un grito de defensa, o de advertencia, del Nuevo para el Viejo Mundo, otro lema, más amplio e indiscutido, por elevado y por indiscutible, responde al desafío de los detractores, con la fórmula “América para la humanidad”, que señala, a mi juicio, el programa actual del panamericanismo.

Esto es —señores— lo que América, ajena a las contiendas y a los odios europeos y a los intereses nacionales en juego, está haciendo, en defensa de la libertad, cuando el conflicto europeo comienza a inquietar al mundo y pone en peligro a la libertad, que es su ideal y su meta, cumpliendo su misión providencial, que es su defensa.

SALVADOR M. DANA MONTAÑO

